

XVI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

PROPUESTAS AL PAIS

La realización de una Asamblea Extraordinaria del Episcopado Venezolano creó grandes expectativas porque se hacía en un momento en que se veía a la Iglesia como la Institución que por su "Credibilidad" podía encabezar un Movimiento por un Acuerdo Nacional Constituyente. El resultado no llenó esas expectativas y se ha desatado una polémica posterior dentro y fuera de la Iglesia sobre el papel que ésta debe jugar en el terreno político y social en una situación de crisis. Publicamos el Documento emanado de esta primera Asamblea Episcopal después del 4 de Febrero, además de un amplio artículo de Arturo Sosa A. sobre Iglesia y profundización de la democracia (N. de la R.).

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, al final de nuestra Asamblea Extraordinaria, celebrada en Caracas los días 16 y 17 de junio, presentamos una síntesis de nuestras decisiones.

Motivos de nuestra Asamblea han sido la precipitación de la crisis política del país, así como las múltiples peticiones hechas al Episcopado de parte de diversas instituciones políticas y civiles, con miras a nuestra participación en la convocatoria y realización de un acuerdo nacional, tendiente a abrir caminos de solución a dicha crisis.

Ante todo reconocemos como un hecho positivo el que diversas personas y grupos hayan venido planteando la urgencia de lograr un entendimiento nacional, que conjugue la colaboración de los distintos sectores de la vida del país para lograr una salida efectiva a los desafíos que plantea la presente situación.

Igualmente ratificamos nuestro llamado a la corresponsabilidad de los hermanos en la fe y de todos los venezolanos, en el sentido de brindar su aporte para la recuperación del país. No se puede pensar en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y pacífica, sin una renuncia a privilegios y sin una disponibilidad hacia el bien común, superando actitudes egoístas tanto individuales como grupales. Este llamado va dirigido particularmente a quienes detentan el poder político, económico y cultural. A los poderes del Estado les compete una mayor responsabilidad en la búsqueda y ejecución de medidas eficaces que respondan al clamor popular de la población, especialmente de los sectores más golpeados por la crisis.

El creciente malestar de la población, el descontento generalizado y la cadena de desórdenes callejeros son producto no sólo de la acción de grupos desestabilizadores, sino también de la falta de respuestas eficaces a las necesidades del pueblo. Este recuperará su confianza en el sistema democrático solamente en la medida en que el actual gobierno, los otros poderes públicos y los partidos políticos, realicen los cambios esperados, sancionen a quienes han dañado el patrimonio nacional y faciliten al pueblo una auténtica participación. Nuestra voz quiere recoger con preferencia las angustias y las necesidades de quienes más sufren.

En cuanto a la realización de un acuerdo nacional, respaldamos a la Asociación Pro Venezuela para que promueva este proceso de convergencia. La Iglesia Católica participará en éste y a tal efecto ha nombrado una Comisión encabezada por el Vice-Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Tulio Manuel Chirivella, Arzobispo de Barquisimeto. Nuestra participación será fundamentalmente de animación y de aporte en principios, criterios y orientaciones, a fin de que dicho proceso llegue a un feliz término. La acción de la Iglesia estará enmarcada en su

misión de servicio pastoral que garantiza su identidad y su autonomía en determinaciones de índole técnica que corresponden a otras instancias de la sociedad.

Para que el referido acuerdo responda de manera eficaz a las expectativas de una salida democrática y pacífica, estimamos necesario que se ajuste, entre otras, a las siguientes condiciones:

- 1) expresar la más amplia participación de los diversos sectores de la nación;
- 2) ayudar con prontitud a restablecer, en base a realizaciones concretas y gestiones transparentes, la credibilidad de los poderes públicos, de los partidos políticos y otras instituciones básicas del país,
- 3) promover con celeridad las reformas del Estado, en particular las relativas al Poder Judicial y a lo político-electoral, al mismo tiempo que el proceso de descentralización de la administración pública;
- 4) enfrentar decididamente la corrupción en sus distintas manifestaciones, así como la acostumbrada impunidad;
- 5) exigir al Estado una severa disciplina fiscal para reducir el déficit, detener el endeudamiento del país y dominar la inflación; igualmente, mantener un control de la especulación y del escandaloso aumento del costo de la vida;
- 6) promover el incremento de la producción y la urgente creación de nuevas fuentes de trabajo;
- 7) acabar con el despilfarro de los dineros públicos y sanear la administración de los institutos y empresas del Estado;
- 8) favorecer una adecuada seguridad social, especialmente para los sectores más pobres;
- 9) auspiciar la renovación de la dirigencia sindical mediante procesos de genuina participación;
- 10) estimular una recuperación ético-cultural, comprometiendo en tal sentido a los medios de comunicación social y a las instituciones educativas.

Como Pastores de la Iglesia, ponemos toda nuestra confianza en Dios, quien ilumina y fortalece a quien lo busca en humildad, especialmente en tiempos difíciles como los que vive Venezuela.

Invitamos a todos los católicos a una Jornada de Oración por la Patria el día 5 de Julio, aniversario de nuestra Independencia.

Con el ejercicio responsable de nuestra libertad y el auxilio de Dios podremos lograr una convivencia nacional más sana y fraterna.

Caracas, 18 de junio de 1992

Firman los Obispos de Venezuela